Bogotá



Señor ISMAEL FORERO RUIZ Cédula de Ciudadanía 79.130.326, Registro de Enajenador 2012168 Calle 25 G 85 B 65 Bogotá, D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2021-61518

2021-11-05 11:44 PRO 830086 FOLIO8: 1

Tipo de acto administrativo: Resolución Nº 2119 del 01 de octubre de 2021 CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL PERSONAL RESOLUCION 2119 DE 01/10/2021

DESTINO: ISMAEL FORERO CRUZ

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13 - 64 Piso 4 → Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.

Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva,

con vigencia no superior a 3 meses.

En el evento que el representante legal no pueda comparecer a notificarse personalmente, podrá 3. otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de la Resolución Nº 2119 del 01 de octubre de 2021, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, enviando debidamente diligenciado y firmado al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co el formato PM05-F0570-V2 denominado "AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS" (descargable mediante Código QR adjunto), en cumplimiento del numeral 1° del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

MILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Julio Ramírez - Profesional especializado - Subdirección de Prevención y Seguimiento Julián Andrés Ascanio R – Abogado Contratista – Subdirección de Prevención y Seguimiento







